ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL, MEDIANTE LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN EN LAS PLATAFORMAS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR Y APOYO EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS DEL SGR, PARA EL MUNICIPIO DE HISPANIA ANTIOQUIA.

MODALIDAD: Contratación directa.

CAUSAL: Prestación de servicios profesionales

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR:

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, esta entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de profesionales que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.

El análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago, esto en fundamento a que el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

	Aspecto Legal	Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de estos. Al respecto, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, prevé que al tratarse de un “Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión”, la ley permite que con una sola oferta se contrate. No se requiere contar con varias ofertas para ello.

Análisis del Sector		El contrato se realizará mediante la modalidad de contratación directa por la causal de Prestación de Servicios Profesionales atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, la idoneidad y experiencia del contratista, con base en la causal señalada en el literal h) numeral 4º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.
	Aspecto Comercial	El Municipio de Hispania, previó los estudios correspondientes, donde se requiere contratar una persona natural y/o jurídica, cuya actividad sea la requerida para la ejecución de cada proyecto, programa, o necesidad de apoyo institucional, con experiencia en la materia a contratar, que demuestre su idoneidad y/o experiencia acorde al objeto contractual, mediante los títulos profesionales, cursos especializados y certificaciones laborales o de Prestación de servicios pertinentes.
	Aspecto Financiero	El Municipio de Hispania, asignará el certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente para dar cumplimiento a la apropiación del bien, obra o servicio requerido. Los recursos de estas contrataciones serán con cargo al presupuesto de ingresos y egresos aprobado por el Concejo Municipal para la vigencia 2025. El tipo de remuneración será la estipulada de acuerdo a las obligaciones y especificaciones propias del contrato.
	Aspecto Técnico	Con respecto al análisis técnico se precisan las especificaciones que se requieren para cada contratación en los respectivos estudios y análisis previos. El requerimiento para este contratista se hará en consideración a su idoneidad, además de la experiencia y acompañamiento; Es por ello, que el Municipio de Hispania ha considerado que necesita contar una persona natural y/o jurídica, cuya idoneidad y experiencia sea afín al desarrollo del objeto contractual que se pretende, como parte del apoyo institucional, funcional y administrativo.
	Análisis del Riesgo	El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad no se exigir ninguna clase de garantía, conforme al análisis de riesgos realizado.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR · ESTUDIO DEL MERCADO

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, prevé que al tratarse de un “Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión”, la ley permite que con una sola oferta se contrate. No se requiere contar con varias ofertas para ello.

La Administración Municipal, analizó los procesos de contratación registrados en el SECOP de otras Entidades Estatales con objetos contractuales similares; y seguidamente, realizó un sondeo con algunos Municipios del país, para tener un estimativo del valor a cancelar por los servicios referenciados, para determinar el valor de esta contratación se ha determinado por diferentes criterios, tales como la verificación de la propuesta presentada por el contratista en la que se plantea el reporte de información en las plataformas del sistema general de regalías – SGR y apoyo en la formulación y presentación de proyectos con recursos del Sistema General de Regalías; La Administración Municipal, analizo los procesos de contratación registrados en el SECOP de otras entidades Estatales con objetos contractuales similares, y seguidamente, realizo un sondeo con el Municipio de Andes y Betania del Departamento de Antioquia para tener un estimativo del valor a cancelar por los Servicios profesionales referenciados.

A continuación, se detallan algunos de los datos obtenidos en el estudio de mercado dentro del siguiente cuadro:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	DURACION	VALOR MENSUAL
2024	Municipio de Andes Antioquia	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y SECRETARUA DE HACIENDA EN LA ELABORACIÓN Y RENDICIÓN DE INFORMES A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL. (CGR PRESUPUESTAL -SGR CUIPO-SGR, SIRECI-SGR, CUENTAS SGR, GESPROY-SGR Y PLATAFORMAS DEL SPGR Y DEMÁS REQUERIMIENTOS EN LO REFERENTE AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	6 meses	$34.800.000
2024	Municipio de Betania Antioquia	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS, REPORTE Y MANEJO DE PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN REQUERIDAS POR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y	255 Días	$30.696.150

		EVALUACIÓN SSCE (SUIFP SGR, GESPROY, SPGR Y SIRECI SGR) A CARGO DEL MUNICIPIO		

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo con la información contractual registrada en la entidad, se procedió con el análisis del comportamiento de sus adquisiciones anteriores durante las últimas vigencias apreciando los objetos contractuales similares a la necesidad planteada en el presente estudio del sector, teniendo en cuenta la modalidad de selección del contratista, objeto del contrato, valor de los contratos y forma de pago, número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos, condiciones de pago establecidas en los contratos, entre otros; todo esto con la finalidad de asociar el tipo de servicio prestado, con el objeto de que genere un referente sobre el valor a establecer en la presente vigencia fiscal con observancia del IPC.

Para determinar un valor aproximado del contrato se verificó la contratación hecha por el Municipio con respecto a gastos relacionados en años pasados.

MUNICIPIO DE HISPANIA

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR
2023	Municipio de Hispania	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNICAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL, BPIM Y LA PRESTACIÓN DE INFORMES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) DEL MUNICIPIO DE HISPANIA ANTIOQUIA.	165 Días	$29.590.000
2019	Municipio de Hispania	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE INCREMENTEN LA CAAPCIDAD ORGANIZATIVA Y DE CONOCIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIA TÉCNICA DE	6 Meses	$17.519.999

		LA OCAD, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR EN BENEFICIO DE LA COMUNIDADES HISPANEÑA Y DEMÁS NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE ESA INSTANCIA.		

Como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta las características de la entidad contratante, se estima que el precio de referencia para el presente proceso de contratación, de acuerdo con el plazo de ejecución, es equivalente a VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($22.500.000) pagaderos por actas de avance, se tienen en cuenta las particularidades del contratista, su experiencia, formación académica ya enunciadas, llevando a la Entidad en aras de una buena prestación del servicio a contratar.

Hispania, a los veintiún (21) días de julio de 2025.

JUAN DAVID QUIROS GONZALEZ
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.

FECHA: 21/07/2025		
Proyectó	Revisó	Aprobó
Juan David Quirós González	Juan David Quirós González	Juan David Quirós González